17 de febrero de 2021 7004

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Bienestar Social

Notificación de 10/02/2021, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete, de la resolución de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a los servicios y/o prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia recaída en el expediente SAAD 08-02/1411534/2020-87. [2021/1386]

De acuerdo con lo previsto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, intentada su notificación sin que se haya podido practicar en el último domicilio conocido, se procede a publicar en el BOE, DOCM y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento correspondiente, a la Resolución de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a los servicios y/o prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Expediente: SAAD 08-02/1411534/2020-87

El interesado con DNI: 05024512R podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la resolución mediante comparecencia personal en el Servicio de Atención a la Dependencia sito en Paseo Simón Abril, 18 de Albacete.

Albacete, 10 de febrero de 2021

La Delegada Provincial ANTONIA COLOMA CONEJERO